Contrato

Entre la **Abog. Liliana Benítez con C.I. Nº 926.100**, Directora General de Administración y Finanzas nombrada por Resolución Recursos Humanos/Presidencia Nº 23/2010 de Fecha 23 de Febrero de 2010, que autoriza a firmar contratos de carácter Administrativo en representación del **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PSM Ingeniería del Ing. Esteban Cesar Ortega Figueredo**, domiciliada en la calle Crisóstomo Centurión N° 138 c/ Genaro Rodríguez – Itaugua , República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Esteban Cesar Ortega Figueredo, con C.I. N° 651.692**, en carácter de propietario, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Fotocopiadoras, PC e Impresoras de la Justicia Electoral - LPN N° 5/2012", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Fotocopiadoras, PC e Impresoras de la Justicia Electoral".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Anexo "A"- Lista de Lotes Adjudicados.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 240, GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, dentro de los Lotes N° 1 y N° 2 totalizando la suma de Gs. 500.000.000.- (Guaraníes Quinientos Millones) incluidos todos los impuestos.

3.2. Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 229720.

3.3 La validez de la misma está sujeta a la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0
Teléf.: 0294 221501

PODER JUDICIAL
Tribunal Superior de Justicia Electoral
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Abog. Liliana Benítez
Directora General de Administración y Finanzas
T.S.J.E.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 5/2012, convocado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, según Resolución Administrativa/Presidencia - UOC N° 18/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N°44/2012.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El importe dentro del:

- **Lote N° 1** por el monto mínimo es de Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones) y por el monto máximo es de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones) incluidos todos los impuestos.
- **Lote N° 2** por el monto mínimo es de Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones) y por el monto máximo es de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones) incluidos todos los impuestos.
  Conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada el monto total de los Lotes N° 1 y N° 2, totaliza la suma de **Gs. 500.000.000.- (Guaraníes Quinientos Millones)** incluido todos los impuestos.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será: Desde la FIRMA del Contrato hasta ciento veinte (120) días posteriores.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA
RUC: 651692-0
Teléf.: 0294 221501

PODER JUDICIAL * Tribunal Superior de Justicia Electoral * DIRECCION ADMINISTRATIVA

Abg. Liliana Benítez
Directora General de Administración y Finanzas
T.S.J.E.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, de conformidad con las leyes vigentes, el día 24 (veinticuatro) del mes de Abril del 2012.

Por y en nombre del Proveedor
Firmado:
En capacidad de Propietario
En presencia del Director de la UOC.

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0
Teléf.: 0294 221501

Por y en nombre del Contratante
Firmado:
En capacidad de Directora General de Administración y Finanzas
En presencia del Director de la UOC.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: Tribunal Superior de Justicia Electoral.
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será*: No se aplica.*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *Econ. Ulises Martínez Responsable de la Unidad Operativa de Contratación* Dirección: *Eusebio Ayala N° 2759 e/ Sta. Cruz de la Sierra – Bloque Administrativo.* Ciudad: *Asunción , Paraguay* *Teléfono: 021- 6180434* *Fax: 021- 6180464* Dirección de correo electrónico: ulisesm@tsje.gov.py
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: De acuerdo a los procedimientos que se utilizaran para este Llamado, y pueden ser por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley; así como también en caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de mediación y arbitraje.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: NO SE APLICA.
CGC 13.1	Se tendrá en cuenta la fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del contrato estarán sujetos a reajuste, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: Pr= P x IPC1 IPC0 Donde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres. **Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:** **PR: Po [1 + 0,80 (S - 1)]** **So** **Donde:** **PR:** Precio Reajustado **Po:** Precio Básico de la Oferta a ser reajustada **S:** Salario Mínimo Oficial, establecido por la Dirección del Trabajo, del Ministerio de Justicia y Traba de la fecha de vigencia de la variación de este índice **So:** Salario Mínimo Oficial establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Traba a la fecha de apertura de ofertas • En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en la Orden de Servicio y/o Trabajo, no se reconocerá reajuste de precios con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicha Orden. • El Proveedor presentara las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas de los trabajos realizados. • El reajuste será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución luego de la variación de precio.

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0
Telef.: 0294 221501

PODER JUDICIAL * Tribunal Superior de Justicia Electoral * DIRECCION ADMINISTRATIVA

Abg. Liliana Benítez
Directora General de Administración y Finanzas

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: sin anticipo. Las condiciones de pagos: se realizarán en guaraníes a crédito y se pagarán en un plazo no mayor de 60 días, SE PAGARA DEL PRESUPUESTO 2012, de acuerdo a la transferencia del Ministerio de Hacienda otorgada por el plan de Caja a ser transferida a la Justicia Electoral, después de la firma del Contrato de Adjudicación.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes.
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: después de 60 días. La tasa de interés que se aplicará es del 1% mensual, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.
CGC 15.1	*NO habrá un anticipo*
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: NINGUNO.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *5% del valor total del contrato.*
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: dentro de los 30 días posteriores a la finalización de la totalidad del suministro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: No se aplica.
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *NO SE APLICA.*
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. *NO SE APLICA.* Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: [*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado [detallar las responsabilidades respectivas de la Contratante y del Proveedor].*
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: La Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral **2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), inciso (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.**
CGC 25.2	**Las inspecciones y pruebas se realizarán en: la Sede Central de la Institución, si los Servicios que fueren entregados por los Oferentes adjudicados, se encuentren deficientes, y no se ajusten a lo solicitado por la Convocante.**
CGC 26.1	El valor de las multas será: El valor de las multas será: por cada *0,50* % por semana es decir 2% mensual, de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados hasta el monto máximo de la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato, según en la CGC 16.1 de la Sección IV.
CGC 27.3	**El período de validez de la Garantía será hasta el 31 de Diciembre de 2012. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): según lo indicado en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) y en la Sección III** Suministros Requeridos **del PBC.**
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *72 horas* hábiles.
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: 1) Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. 2) ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0
Telé... 321501

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

ANEXO “A”

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LOTE Nº 1

Aire Acondicionado Individual de 12.000 BTU/H					PSM INGENIERIA	
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
1	Bobina p/ válvula inversora	1	Unid.	Evento	ROBERT SHAW / MERCOSUR	3.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION E INSTALACION DE BOBINAS						3.000
PROVISION E INSTALACION DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE COBRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
2	Caño de cobre 1/2"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
3	Caño de cobre 3/4"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
4	Caño de cobre 1/4"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
5	Caño de cobre 3/8"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
6	Caño de cobre 5/16"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
7	Caño de cobre 5/8"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
8	Caño de cobre 7/8"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
9	Codo de cobre 1/2"	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
10	Codo de cobre 3/4"	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
11	Codo de cobre 5/8"	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
12	Codo de cobre 7/8"	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM INSTALACION DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE COBRE						33.000
PROVISION Y COLOCACION DE AISLANTE DE CAÑERIAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
13	Aislante rubatex 1/2	1	(En Tiras) tira	Evento	RUBATEX / MERCOSUR	3.000
14	Aislante rubatex Caño de cobre 3/4"	1	(En Tiras) tira	Evento	RUBATEX / MERCOSUR	3.000
15	Caño de cobre 3/8"	1	(En Tiras) tira	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
16	Caño de cobre 5/8"	1	(En Tiras) tira	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
17	Caño de cobre 7/8"	1	(En Tiras) tira	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE AISLANTE DE CAÑERIAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						15.000
PROVISION Y COLOCACION DE COMPRESORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
18	Compresor alternativo	1	Unid.	Evento	STRAWAI / CHINO	37.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE COMPRESORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE						37.000
PROVISION Y COLOCACION DE FILTROS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
19	Filtro de aire p/ AA individual	1	Unid.	Evento	OG / CHINO	7.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE FILTROS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						7.000
PROVISION Y CARGA DE GAS REFRIGEREANTE DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
20	Gas refrigerante R22	1	Kg	Evento	R22 / CHINO	18.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y CARGA DE GAS REFRIGEREANTE DE ACONDICIONADORES DE AIRE						18.000
PROVISION Y COLOCACION DE LLAVE SELECTORA DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
21	Llave selectora frio calor	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	5.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE LLAVE SELECTORA DE ACONDICIONADORES DE AIRE						5.000
PROVISION Y COLOCACION DE MOTORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
22	Motor ventilador p/ AA indiv.	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	15.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE MOTORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE						15.000
PROVISION Y COLOCACION DE PALETAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
23	Paleta p/ AA indiv.	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	7.500
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE PALETAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						7.500
PROVISION DE REPUESTOS VARIOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
24	Perilla p/ AA individual	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	4.000
25	Control Remoto a suministrar de acuerdo a la marca del equipo	1	Unid.	Evento	UNIVERSAL / CHINO	13.000
26	Varilla de bronce	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	4.000
27	Varilla de Plata	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	4.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION DE REPUESTOS VARIOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						25.000
PROVISION Y COLOCACION DE TERMOSTATOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
28	Termostato rotativo frio calor	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	4.000
29	Termostato rotativo frio solo	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	4.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE TERMOSTATOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						8.000
PROVISION Y COLOCACION DE TURBINAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
30	Turbina plástica p/ AA indiv.	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	15.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE TURBINAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						15.000
PROVISION Y COLOCACION DE VALVULAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
31	Válvula inversora p/ AA.	1	Unid.	Evento	ROBERT SHAW / MERCOSUR	15.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE VALVULAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						15.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA LOTE Nº 1						203.500

Monto maximo Correspondiente al Lote N° 1	Monto minimo Correspondiente al Lote N° 1
250.000.000	125.000.000

LOTE Nº 2

Aire Acondicionado Individual de 18.000 BTU/H					PSM INGENIERIA	
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
1	Bobina p/ válvula inversora	1	Unid.	Evento	ROBERT SHAW / MERCOSUR	6.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION E INSTALACION DE BOBINAS						3.000
PROVISION E INSTALACION DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE COBRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
2	Caño de cobre 1/2"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
3	Caño de cobre 3/4"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
4	Caño de cobre 1/4"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0
Teléf.: 0294 221501

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Tribunal de Justicia Electoral

Lic. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

5	Caño de cobre 3/8"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
6	Caño de cobre 5/16"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
7	Caño de cobre 5/8"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
8	Caño de cobre 7/8"	1	mts.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
9	Codo de cobre 1/2"	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
10	Codo de cobre 3/4"	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
11	Codo de cobre 5/8"	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
12	Codo de cobre 7/8"	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM INSTALACION DE CANOS Y ACCESORIOS DE COBRE						33.000
PROVISION Y COLOCACION DE AISLANTE DE CANERIAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
13	Aislante rubatex 1/2	1	(En Tiras) tira	Evento	RUBATEX / MERCOSUR	3.000
14	Aislante rubatex Caño de cobre 3/4"	1	(En Tiras) tira	Evento	RUBATEX / MERCOSUR	3.000
15	Caño de cobre 3/8"	1	(En Tiras) tira	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
16	Caño de cobre 5/8"	1	(En Tiras) tira	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
17	Caño de cobre 7/8"	1	(En Tiras) tira	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	3.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE AISLANTE DE CANERIAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						15.000
PROVISION Y COLOCACION DE COMPRESORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
18	Compresor alternativo	1	Unid.	Evento	STRAWAI / CHINO	45.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE COMPRESORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE						45.000
PROVISION Y COLOCACION DE FILTROS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
19	Filtro de aire p/ AA individual	1	Unid.	Evento	OG / CHINO	7.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE FILTROS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						7.000
PROVISION Y CARGA DE GAS REFRIGEREANTE DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
20	Gas refrigerante R22	1	Kg	Evento	R22 / CHINO	18.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y CARGA DE GAS REFRIGEREANTE DE ACONDICIONADORES DE AIRE						18.000
PROVISION Y COLOCACION DE LLAVE SELECTORA DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
21	Llave selectora frio calor	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	5.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE LLAVE SELECTORA DE ACONDICIONADORES DE AIRE						5.000
PROVISION Y COLOCACION DE MOTORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
22	Motor ventilador p/ AA indiv.	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	15.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE MOTORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE						15.000
PROVISION Y COLOCACION DE PALETAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
23	Paleta p/ AA indiv.	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	7.500
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE PALETAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						7.500
PROVISION DE REPUESTOS VARIOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
24	Perilla p/ AA individual	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	4.000
25	Control Remoto a suministrar de acuerdo a la marca del equipo	1	Unid.	Evento	UNVERSAL / CHINO	13.000
26	Varilla de bronce	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	4.000
27	Varilla de Plata	1	Unid.	Evento	ELUMAN / MERCOSUR	4.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION DE REPUESTOS VARIOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						25.000
PROVISION Y COLOCACION DE TERMOSTATOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
28	Termostato rotativo frio calor	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	4.000
29	Termostato rotativo frio solo	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	4.000
DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE TERMOSTATOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						8.000
SION Y COLOCACION DE TURBINAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
30	Turbina plástica p/ AA indiv.	1	Unid.	Evento	SPRINGER / MERCOSUR	15.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE TURBINAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						15.000
PROVISION Y COLOCACION DE VALVULAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. DE MED.	Presentación	MARCA Y PROCEDENCIA	P. UNIT. CON IVA
31	Válvula inversora p/ AA	1	Unid.	Evento	ROBERT SHAW / MERCOSUR	15.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA ITEM PROVISION Y COLOCACION DE VALVULAS DE ACONDICIONADORES DE AIRE						15.000
TOTAL DE OFERTAS CON IVA LOTE Nº 2						**211.500**

Monto maximo Correspondiente al Lote N° 2	Monto minimo Correspondiente al Lote N° 2
250.000.000	125.000.000

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0
Teléf.: 0294 221501

PODER JUDICIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Tribunal Superior de Justicia Electoral

Arq. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.